



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 05 de marzo de 2021

EXP-EXA N° 8.117/2019

RESD-EXA N° 025/2021

VISTO:

La NTEX-REC N° 347/2021 presentada por el Vicedecano de esta Unidad Académica Mag. Gustavo Daniel GIL, en la cual solicita se prorrogue la Beca de Formación otorgada al estudiante Martín Ignacio MORENO RODRIGUEZ, y

CONSIDERANDO:

Que el becario de formación mencionado cumplió en su cargo un período inicial de doce (12) meses y prórroga por igual período.

Que el citado período venció el día 02/02/2021 (RES-EXA 151/2020).

Que el reglamento de Becas de Formación (Res.C.S. 470/2009) establece que cumplido el plazo de la designación inicial, podrá establecerse una prórroga en las becas por un período no superior a los doce (12) meses y una prórroga final de hasta seis (6) meses.

Que el desempeño del becario en sus tareas durante el período de su designación ha sido satisfactorio. En consecuencia, se solicita la prórroga de su designación.

Por ello y en uso de atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

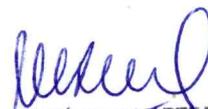
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación del alumno Martín Ignacio MORENO RODRIGUEZ, DNI N° 34.244.563, como Becario del Sistema de Becas de Formación, a fin de realizar tareas de análisis, diseño e implementación de una nueva página web de la Facultad de Ciencias Exactas, por un período final de seis (06) meses, a partir del 03 de febrero de 2021, con una carga horaria de veinte (20) horas semanales y una retribución mensual, de acuerdo a lo establecido en la Res. C.S. N° 470/09 y modificatorias.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande la prórroga de designación precedente, al fondo de Becas de Formación de la Facultad.

ARTICULO 3°.- Notifíquese fehacientemente al señor Martín Ignacio MORENO RODRIGUEZ, al Mag. Gustavo Daniel GIL. Hágase saber con copia, a la Dirección Administrativa de Docencia, a la Secretaría Académica y de Investigación, a la Dirección General Administrativa Económica y a la Dirección Administrativa Económica y Financiera de la Facultad. Cumplido, archívese.

MPC
sbb


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Mg. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.